AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.718.414	CONTRATO No.	267 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el periodo en mención se indica que se realizó traslado de una (1) persona hacia otro Grupo Territorial por condiciones de mejoramiento a oportunidades laborales, pero a su vez también se recibió una (1) persona de traslado, finalizando el periodo con una población asignada de treinta y cinco (35) personas de las cuales seis (6) se encuentran en ruta regular y veintinueve (29) en ruta especial de Justicia y Paz. Teniendo en cuenta la población asignada se establece que las acciones estuvieron encaminadas de acuerdo al avance de estos, en cada una de sus rutas por lo que se procedió a dar por terminada la priorización de acuerdos para dos (2) planes de trabajo cambiando su estado de elaboración a ejecución con enfoque diferencial de género y discapacidad, es de indicar a su vez que uno de estos, se encuentra en etapa de estabilización acordando metas que propendan por la superación de las afectaciones de prisionización y vinculación al GAOML. De igual forma, se recibió apoyo por el profesional en salud psicosocial, logrando generar con tres (3) personas acompañamiento en la dimensión de salud, específicamente con enfoque de discapacidad, Así mismo se realizó la evaluación de dos (2) planes de trabajo por culminación de la ruta, uno (1) por cambio situacional, uno (1) por traslado y dos (2) por terminación del ciclo del Plan de Trabajo
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género	Para el periodo y en aras de dar cumplimiento a la obligación existente se realizó la aplicación de dos (2) actualizaciones de censos de familia, una (1) aplicación de instrumento de seguimiento a unidad de Negocio – ISUN. Identificando la funcionalidad de este y dos (2) censos de hábitat, estableciendo en estos, condiciones dignas de habitabilidad por parte de la población.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En relación con la presente obligación se establece que durante el periodo y en aras de concertar acciones que contribuyan al avance de las rutas en la población asignada, se llevó a cabo jornada de Cedulación Digital, en el Municipio de Fundación, siendo beneficiados seis (6) personas en proceso, además de dos (2) familiares de los mismos, generando entre la población y la Registraduría Municipal acercamientos de relacionamiento institucional y con ello, autonomía para el ejercicio ciudadano. Así como de igual manera, se realizó seguimiento a las jornadas de los procesos de formación donde se pudo establecer que cinco (5) personas que se encuentran vinculadas a estos procesos asumen con responsabilidad las obligaciones de los compromisos existentes en estos, Por último, se dio continuidad al direccionamiento de una (1) persona con enfoque de envejecimiento y vejez para la continuidad de tramite ante la oficina de Sisbén.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	En aras de dar continuidad al acompañamiento con la población se relaciona que para el periodo se llevó a cabo la segunda jornada de la estrategia interna de trabajo “Cuido mi Salud Mental” actividad en la que se recibe apoyo de las profesionales en salud, logrando en esta ocasión fortalecer en la población capacidades para la identificación de estrategias que puedan implementar desde sus hogares y junto con sus familias en aras de prevenir afectaciones en los estados de salud mental, así como también se generó un espacio de reflexivo logrando que quince (15) personas en proceso de reintegración hicieran aprehensión de ejercicios de relajación y motivación personal. Así mismo para el periodo, se hizo seguimiento al indicador de salud, logrando identificar que la población asignada en su totalidad se encuentra vinculada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de los cuales veintiocho (28) están mediante el régimen subsidiado y siete a través del régimen contributivo, de igual manera, en aras de fortalecer la dimensión ciudadana, se llevó a cabo un espacio de sensibilización con dos (2) personas que fueron postuladas a terminación del proceso por culminación, logrando conciencia y reflexión frente a las responsabilidades jurídicas que aún poseen y aquellas relacionadas con los compromisos frente a las víctimas. Así mismo, en la dimensión de hábitat se logró que una (1) persona, diera continuidad al proceso de ahorro programada bajo la modalidad ofertada por el Fondo Nacional del Ahorro, en aras de adquisición de vivienda propia
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para el periodo se generaron varias acciones encaminadas a fortalecer en la población y su grupo familiar alternativas de sostenibilidad en el área productiva, por lo que se llevó a cabo jornada de identificación de ofertas en el sector financiero con apoyo del Banco Agrario, donde se logró que cinco (5) personas en proceso y dos (2) familiares de estos, identificaran oportunidades y servicios en este sector, logrando por parte de estos, dar inicio a gestiones que les permitan junto con su familia el acceso hacia los mismos. De igual manera, se llevó a cabo con el apoyo del profesional productivo realizar seguimiento a una (1) Unidad de Negocio logrando brindar orientación técnica frente a la funcionalidad y oportunidades de esta para ser fortalecida financieramente.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.718.414	CONTRATO No.	267 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para el periodo y en aras de dar cumplimiento a la presente obligación contractual, con el apoyo del profesional comunitario se logró que la población y sus familias tuvieran participación de un escenario en reconocimiento al día de la madre, donde una (1) persona en proceso con enfoque étnico y tres (3) cónyuges de participantes, asistieron a la proyección de un video foro enfocado en el empoderamiento y reconocimiento de valores y derechos de las mujeres. Así como también, se logró asistir a la Mesa Técnica Distrital para la identificación de acuerdos interinstitucionales direccionados a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes en el marco del conflicto armado, escenario enfocado a abordar a las comunidades vulnerables mediante la ejecución de actividades a través de la población educativa, donde se pretende además, la vinculación de la población en proceso, con la finalidad de fomentar en estos, la participación en escenarios comunitarios y de reconciliación
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el periodo, y en atención a la presente obligación se establece que la población asignada y sujeto de apoyo económico a la reintegración, recibió en su totalidad y de acuerdo con los beneficios en cada uno de los procesos el apoyo económico correspondiente al mismo.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Para el periodo se participó en reunión de equipo donde se logró interactuar y fortalecer capacidades mediante temáticas relacionadas con la socialización y retroalimentación de los encuentros nacionales entre estos, de acompañamiento a Fuerza Pública (resolución proceso de acompañamiento) profesionales en salud (estrategias de discapacidad y atención en salud) así como socialización de oferta institucional liderado por la Agencia Nacional de Tierras – ANT. Además, se hizo abordaje y ejercicios prácticos frente a la introspección y reconocimiento del equipo, socialización del Programa de Acompañamiento de Reincorporación Integral PRI, socialización línea de estrategia de comunicación y balance proyección de acciones de interés del GT Atlántico – Magdalena e intervención por parte del Coordinador, fortaleciendo procesos en la misionalidad y operatividad. Así como también se asistió a espacio virtual de trabajo liderada por la profesional social donde se analizaron aspectos frente al tablero control e indicadores, así como retroalimentación y seguimiento a la misionalidad de los procesos. De igual forma, se participó en otros espacios virtuales entre estos, de entrenamiento de terminaciones del proceso de reintegración regular y especial, asistencia a mesa técnica del Equipo de Atención Inmediata (EAI), donde fue socializando las Rutas de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte del Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO) en el Distrito de Santa Marta, asistencia a reunión de articulación con la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas UBPD, con el objetivo de establecer posibles escenarios de participación de la entidad en actividades lideradas por la ARN, Jornada de fortalecimiento y asistencia técnica en Formación Académica - Procesos de Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial y espacio de trabajo a seguimiento de la estrategia “Maestro Itinerante”
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Para el periodo se indica que no se tuvo reporte por parte de la población asignada de hechos que dieran apertura a la activación del protocolo en caso de riesgo, así como de las cinco (5) personas que cuentan con casos ponderados por parte de la UNP, como extraordinarios, no se recibió nuevos hechos sobrevinientes de amenazas de acuerdo a cada situación de riesgo que presentan, es de anotar que con dos (2) personas postuladas a culminación se generó un espacio de fortalecimiento a la dimensión de seguridad específicamente en cuanto a la continuidad de mantener e implementar medidas de autoprotección que les permita la mitigación de riesgos en cada uno de sus contextos
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	En cumplimiento a la presente obligación, se indica que se hizo la actualización tres (3) informes de avances completos, dos (2) finales por postulación para culminación del proceso y uno (1) trimestral por traslado del GT, así como la elaboración y de un (1) acta de terminación por culminación del beneficio de educación, un (1) acta de orientación legal de terminación del periodo obligatorio dentro del proceso y un (1) acta de reunión seguimiento a compromisos de servicio social y formación académica
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Con la finalidad de generar y registrar de manera eficaz información oportuna al Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, se realizaron los siguientes registros: Evaluación de seis (6) planes de trabajo, cargue de un (1) acta de culminación de beneficio académico, un (1) instrumento de seguimiento a Unidad de Negocio – ISUN, actualización de dos (2s) censo de hábitat, dos (2) censos de grupo familiar, puesta en ejecución de dos (2) planes de trabajo y cargue de cumplimiento de acuerdos a veintisiete (27) planes de trabajo
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.718.414	CONTRATO No.	267 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

Sindris Patricia Herrera Borja
Firmado digitalmente por Sindris Patricia Herrera Borja

SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA

Visto Bueno Supervisor(es)

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2024.05.31 09:41:22 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA

Fecha VoBo: 31/05/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co